



*Dra. Altagracia Gracia Jiménez*  
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana  
 Colegiatura No. 7038.



**ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENATIVO DE OFERTA TÉCNICA, Y RECEPCIÓN DE SOBRE B, CONTENATIVO DE OFERTA ECONOMICA, LICITACION PUBLICA NACIONAL PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2021-0001 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO PARA EMPLEADOS DE ONAPI.**

*debe decir Altagracia M. Jiménez de M. por su firma*

**ACTO NÚMERO CINCIENTA GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (50-2021) FOLIOS NUMEROS CIENTO VEINTIUNO Y CIENTO VEINTIDOS (121 Y 122).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021) yo, **DOCTORA ALTAGRACIA GRACIA JIMÉNEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve ocho ocho siete dos guion tres (001-0198872-3), Abogada Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número siete cero tres ocho (7038), y Matrícula del Colegio Dominicano de Abogados Número ocho siete seis nueve guion uno ocho cuatro guion nueve cero (8769-184-90), con estudio profesional abierto en Plaza Central, Tercer Nivel, Suite B trescientos cuarenta y ocho guion A (B 348-A), Sector Piantini Santo Domingo, Distrito Nacional. Siendo las once y veinticinco minutos (11:25 am) horas de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION del proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, contenido de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la Licitación Pública Nacional del PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2021-0001, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA CONTRATACION LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO PARA EMPLEADOS DE ONAPI. Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Encargada Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI)**, y **NACOL LOPEZ F.**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el encargado de compras **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, explicó que se presentaron dos (2) Ofertas físicas, luego de la verificación de los sobres por parte del comité de compras se procedió a la apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y las ofertas Económicas "Sobre B", quedaron en custodia del Consultor Jurídico. La documentación que debe contener el "Sobre A", se detalla a continuación para los fines correspondientes: A) Documentación Legal: 1) Formulario de Presentación de la oferta (SNCC.F.034); 2) Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.f.042); 3) Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, firmada por el representante legal debidamente autorizado; 4) Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente; 5) Copia de la certificación del Registro Mercantil; 6) Poder debidamente legalizado o Acta de Asamblea Extraordinaria registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos; 7) Copia de la cédula de identidad y electoral del representante y de cada miembro de la Junta Directiva; 8) Certificación de no antecedentes penales del representante legal; 9) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; 10) Declaración jurada debidamente notariada; 11) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 12) Copia de la certificación emitida por

*AKC*

DOCUMENTO REGISTRADO

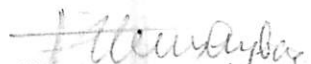
la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social: 13) Oferta técnica: En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, (Cantidad de almuerzos ofertados por el año completo sin el precio, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta.) B) Documentación Financiera: 1) Estados Financieros de los últimos tres (3) meses de ejercicios contables consecutivos. C) Documentación Técnica: 1) Los oferentes para sustentar sus ofertas técnicas, deben presentar certificaciones que demuestren su idoneidad, capacidad y solvencia económica; 2) Mínimo de (3) cartas de recomendación, emitidas por clientes que han recibido servicio del Oferente. Se inicia la revisión de las ofertas recibidas de manera física, dos (2) en total. Iniciamos de inmediato la apertura del "Sobre A", de las empresas concursantes, según el orden de llegada: 1) SLYKING GROUP SRL., empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.132217675, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no estuvo representada; presentó su propuesta física en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las tres y diez minutos horas de la tarde (3:10 pm) al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía un (1) original y una copia de los documentos solicitados; 2) INVERSIONES SIURANA, SRL., empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.1-31-38826-4, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por la señora Arline Castellanos Silie, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 001-1119602-8; presentó su propuesta física en fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las diez y cuarenta y siete minutos horas de la mañana (10:47 am) al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía un (1) original y dos (2) copias de los documentos solicitados; Se verifica el Portar Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se comprueba que no hay ofertas colgadas. Siendo estos los únicos oferentes que presentaron ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la Licitación Pública Nacional y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de compras, siendo las doce y diez minutos (12:10 pm) horas de la tarde. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública Nacional, de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

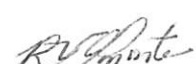
  
DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO

En Rep. Del


DR. SALVADOR RAMOS

Director General

  
DR. ANGEL VERAS AYBAR  
Consultor Jurídico

  
LICDA. ROSA V. ALMONTE  
Enc. De Planificación y Desarrollo

  
LICDA AUSTRALIA PEPIN  
R A I

  
NACOL LOPEZ FELIZ  
Enc. Compras

  
DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ  
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO

